

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23137** CÁCERES Y VEGA, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1869/2009, ejecución número 211/2011, seguido a instancias de Volodymyr Oliynyk, y Viktor Dubravin, contra Cáceres y Vega, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13 de julio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Cáceres y Vega, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 10.894,28 euros. insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120052945-1